

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**2619** VITEL, S.A.

La Junta general de la entidad celebrada el día 27 de marzo de 2014 y con la presencia, asistente o representado, del 100% del capital social, ha acordado por unanimidad la reducción de la cifra de capital social en la cuantía de 840.000,00 euros mediante la reducción del valor nominal unitario de las 80.000 acciones en que se divide la totalidad del capital social, que ha pasado de los 15,50 euros iniciales a ser de 5,00 euros tras la reducción.

Como consecuencia el capital ha quedado establecido en la cifra de 400.000,00 euros dividido en 80.000 acciones al portador de 5,00 euros de valor nominal.

La reducción ha tenido por finalidad el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad como consecuencia de pérdidas acumuladas. Por este motivo queda excluido el derecho de oposición de los acreedores conforme a lo dispuesto por el artículo 335 de la LSC.

Esta publicación tiene lugar en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 319 de la LSC.

Madrid, 7 de abril de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, Jerónimo Retamal Salguero.

ID: A140017724-1